

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1371 *Resolución de 17 de enero de 2012, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 10, de 14 de enero de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 247, de 20 de diciembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Jardines, como personal laboral fijo, perteneciente al Área de Parques y Jardines, por el procedimiento de selección de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Estepa, 17 de enero de 2012.—El Concejal-Delegado de Personal, Luis Martínez Morón.